

# EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

## SUSCRICION.

En Granada, por un mes. . . . . 7 reales.  
En el resto de la Península, por trimestre. . . . . 24 »  
En el Extranjero y las Antillas, por un semestre. . . . . 70 »

## DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

OFICINAS É IMPRENTA: ÁGUILA, 5.

## ANUNCIOS.

Los de arrendamientos, se publican gratuitamente.—La insercion de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres dias cada mes, el anuncio que no exceda de cinco líneas.

## LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO.

### SESION DE AYER.

PRESIDENCIA DE D. MARIANO ZAYAS.

Leida el acta del cabildo anterior, fué aprobada.

Se lee una solicitud de D. Pedro Alvarez Moya, pidiendo que se le autorice para carnizar, en la plaza, los toros de las corridas y vender la carne por su cuenta. La Comision, apoyándose en el reglamento del matadero, informa que no se debe acceder á lo pedido en el primer punto de la solicitud; y, en cuanto al segundo extremo, que se puede autorizar la venta, con tal que el despacho reuna las condiciones, por la higiene y el decero prescritas.—El Sr. Amaro propone que se designe una Comision inspectora del local que destina el Sr. Alvarez á la venta de las reses, y que la mencionada Comision indique las reformas que en dicho local se deben hacer, caso de que no tuviese las condiciones que reunir debiera.

El Sr. Alonso sostiene el dictámen de la Comision, diciendo que esta no autoriza que se carnice en la plaza, porque el local destinado al efecto es oscuro, é inhumano por hallarse contiguo á las cuadras; que los despojos no se pueden *aviar* allí, digalo quien lo diga; que sería preciso construir otro departamento con ventilacion, agua corriente y luz, y separado de las cuadras. Añade que los toros han sido llevados siempre al matadero y que la innovacion pretendida por el Sr. Alvarez redundaría en perjuicio de los consumidores. Concluye manifestando que siente no estar de acuerdo con las ideas, que respeta mucho, de su dignísimo compañero señor Amaro.

El Sr. Amaro dice que el solicitante está dispuesto á hacer en el local que destina á la carnizacion de las reses las obras que se juzguen necesarias.

El Sr. Clavero manifiesta que se halla conforme con el primer punto del dictámen de la Comision; pero que no lo está con el segundo. Pide que el acuerdo se ciña á las prescripciones reglamentarias.

El Sr. Alonso expone que la Comision acordó algo más de lo que consta en su dictámen; que el local de que se trata es tan ahogado y tan bajo de techo que los operarios se niegan á trabajar en él; que en el matadero, por lo contrario, hay amplitud, mucha luz y mucha agua, amen de que en dicho establecimiento se encuentra la romana como garantía de exactitud en las operaciones del peso. Continúa el Sr. Alonso ampliando los fundamentos del dictámen de la Comision.

El Sr. Clavero pregunta: Y ¿con qué derecho se negará mañana á otros abastecedores que lo soliciten, el carnizar en sus domicilios? Yo creo que si concede al Sr. Alvarez autorizacion para carnizar los toros en la plaza, abrimos la puerta á mil peticiones de igual índole que concluirían por hacer nulo el servicio del matadero, dificultando extremadamente la inspeccion de las carnes. ¿En qué razon nos fundaríamos—repito—para negar á otro lo que al Sr. Alvarez concedemos? Medite la Corporacion el asunto: por mi parte, pido que se vote, á fin de que salve su responsabilidad el que desee salvarla.

El Sr. Lisbona se adhiere á lo dicho por el Sr. Clavero.

El Sr. Alonso recuerda que el artículo 101 del Reglamento prescribe que la carnizacion

de todas las reses se haga en el matadero. sin establecer excepciones en favor de toros que mueren en el circo; indica que otro tanto ocurre en todas las capitales; considera muy oportuna la observacion del Sr. Clavero, observacion que ha entrado por mucho en el dictámen que se discute. Termina apoyando que se niegue rotundamente el derecho de carnizacion que se solicita.

El Sr. Serrano pregunta si los toros se echan á la baja.—El Sr. Alonso pide que no se altere el orden de la discusion.—El señor alcalde interroga al Cabildo, y este acuerda de conformidad con el informe de que se trata.

Es aprobado el dictámen que emite la Comision de ornato respecto á la forma en que se debe contestar á un oficio del Gobernador civil sobre un asunto de policia urbana. Se lee una comunicacion de don Pedro Rodriguez Aumentí, dimitiendo del cargo de concejal porque sus muchas ocupaciones no le permiten desempeñarlo.—En vista de que el cargo es obligatorio, los fundamentos de la comunicacion no atendibles, y que en todo caso no corresponde dirigir á la Municipalidad la renuncia, acuerdase no admitirla.

Oficia el Gobernador pidiendo que se le dé cuenta del resultado de la renovacion de la mitad de la Junta de rectificacion del censo electoral que, segun prescribe la ley, la real orden de 25 de Abril de 1881 y una circular del Gobierno, se debe haber verificado.—Se discute el asunto y se decide renovar dicha Junta, en virtud de que la renovacion que se hizo, con fecha 28 de Febrero de 1879, es nula porque no se atuvo á las descripciones legales.

Se pone á discusion el expediente del quinto Francisco Villarejo Gonzalez, mozo que alega ser hijo de colonizador agricola. (Se levantan y abandonan el salon muchos de los señores concejales, quedando tan solo nueve individuos.) Se leen varios testimonios en los que se afirma que el Sr. Villarejo reside por lo comun en la *colonia agricola de los Gatos*, término de Albolote.—Se acordó declarar exento al mozo. (Comienzan á entrar en la sala los señores concejales que la abandonaron al comenzar la vista del referido expediente.)

Acuerdase pagar al Sr. Don Miguel Barea Reina los sueldos que se le deben por sus trabajos en la Secretaria de la Corporacion.

Apruébase el repartimiento por el arbitrio sobre darros, durante el año actual. Se suspende la se-ion cinco minutos.

Reanudada, son elegidos los señores D. Rafael Branchat y don Enrique Fernandez Tejeyro, por diez votos cada uno, para completar la Junta inspectora del censo electoral de la provincia.

Levántase el cabildo.

## EL DEFENSOR EN MADRID.

9 de Junio de 1881.

Los importantes sucesos relacionados con las fiestas del Centenario me han obligado á pasar por alto algunos episodios que no deben quedar en olvido.

Una de las noches en que lucia la iluminacion y Madrid parecia una ascua de oro, se hallaba un caballero á la entrada del Prado por la calle de Alcalá. Esperaba á un amigo con los brazos cruzados, cuando se le acercó un agente de orden público.

—Véngase V. conmigo, le dije.

—¿A dónde?

—A la Prevencion.

—¿Pero por qué?

—Ya lo sabrá V. oportunamente: ahora obedezca á la autoridad.

Obedeció, en efecto, y solo á fuerza de ruegos lo-

gró que le permitiesen dar cuenta de lo que le pasaba á un amigo suyo. Este no logró ver al Gobernador hasta el dia siguiente, le habló en favor del preso, que era un distinguido provinciano, y obtuvo su libertad. Llamado á presencia del Gobernador el celoso agente, fué interrogado.

—¿Qué hizo ese caballero para que le prendiera usted?

—Nada, absolutamente.

—Entonces ¿por qué le llevó usted á la prevencion?

—Porque estaba de pié y cruzado de brazos, como acostumbra á ponerse los timadores.

Ya lo sabe el lector que venga á Madrid. No hay que pararse y cruzarse de brazos, so pena de pasar por uno de los muchos industriales aficionados á lo ageno.

Lo que no es un obstáculo para que abunden.

Anteanoche cogieron dos por su cuenta á un prógimo que acababa de cobrar 60 duros.

—Vea V. qué desgracia, le dije uno; este amigo mio tiene que ponerse en camino esta noche, necesita cambiar, y á estas horas es imposible.

—Ciento veinte duros poseo en billetes, añadió muy compungido su compadre y sería capaz de darlos por la mitad en oro ó plata, con tal de no tener que aguardar hasta mañana para emprender el viaje.

El infeliz cayó en la red, y entregó 12 monedillas de oro por un paquete de billetes. Acto continuo apresuró el paso, temeroso de que se volviera atrás el viajero; pero á la luz de un farol vió que el prógimo se habia quedado con los billetes y le habia dado un periódico viejo.

Cuando reclamó ya era tarde.

Otro timo de los vendedores de décimos de rifas.

Como estos tienen algun parecido con los de la Lotería nacional, suelen dar dos reales por doce ó veinticuatro.

—En Madrid, como se ve, se necesita....

—Muchos ojos, ¿no es verdad?

—No.... ¡mucho ojo!

Un intendente militar muy rico murió hace poco, y solo concurrieron á su entierro seis ú ocho amigos.

Pasaba, por ser pobre y hacia ya tiempo que vivia retirado del mundo; así es que á última hora fueron pocos los que se decidieron á acompañarle á la última morada.

Su sorpresa ha sido grande al saber que habia dispuesto que se entregasen 10.000 reales á cada uno de los amigos que concurriesen á su entierro.

—Excelente ocupacion, ha dicho un cesante: voy á asistir desde hoy á todos los entierros, y quiere decir que con una sola manda que caiga al año de 2.500 pesetas, puedo ganarme la vida y hacer obras de caridad.

Los banquetes continúan, no á la órden del dia, sino á todas horas.

La Comision encargada de los periodistas extranjeros ofreció á estos, á los más notables individuos de la Comision ejecutiva, y á los representantes de Madrid y provincias, un festin digno de Baltasar.

En el teatro de la Alhambra, entre magníficos pabellones formados con banderas de todos los países y bellísimos ramos de flores, aparecia una mesa á la que se sentaron cien personas más ó menos ilustres pero todas distinguidas, excluyéndome á mí, y de rigurosa etiqueta.

Dos bandas de música y una de bandurrias y guitarras amenizaron el festin. Los palcos estaban llenos de elegantes damas que iban á oír los brindis de los ilustres oradores que allí habia.

Fué una verdadera solemnidad culinaria-oratoria.

Dos dias despues, el domingo, varios representantes de la prensa de provincias y Ultramar tenian la galanteria de obsequiar con un almuerzo en la casita rústica del Parque de Madrid á la comision encargada de atenderlos durante las fiestas.

Allí reinó la más dulce expansion y la más acendrada fraternidad.

Inspirado en estos sentimientos, me atreví á formular una idea, que quizás por responder á una necesidad apremiante fué acogida con el más vivo interés.

El periodista de provincias presta un concurso eficazísimo á la obra de la civilizacion, y sin embargo, apenas disfruta del premio que merece. Sale de la localidad en donde es conocido y estimado, va á cualquier otra, viene á Madrid y parece como que se borra su carácter, como que pierde su legítima influencia.

Periodistas provincianos han sido la mayor parte de los hombres ilustres que hoy cuentan la política y las letras como sus más brillantes paladines, y sin embargo, nada hay más doloroso que a historia de su martirio desde que llegaron á la córte hasta que alcanzaron el prestigio que hoy rodea su nombre.

A suprimir estas dificultades, á facilitar el camino del porvenir de los hombres de talento tendia mi idea.

Es necesario que asociados los periodistas de las provincias de la Península y Ultramar, se conozcan, se estimen, se respeten y se ayuden. Es necesario que cuando salga alguno de la capital en que vive para ir á otra ó venir á Madrid, encuentre en todas partes compañeros, hermanos, que respetando sus ideas, dejándole respecto de ellas la más completa libertad, le favorezcan con la consideracion que debe inspirar y con la influencia que debe tener.

A este efecto proponia yo el establecimiento en Madrid de una diputacion permanente de la prensa de provincias para representarla y gestionar en favor de sus intereses como clase; y así mismo creia conveniente la formacion de grupos por provincias, con una representacion en cada una, á las cuales pudiesen acudir los periodistas para considerarse en todas partes como en su propia localidad.

La idea fué acogida, se nombró una comision para formularla, á la que pertenezco, con los señores don Luis Santana que presidia el banquete en nombre de su padre, D. José Gonzalo de las Casas, D. José del Castillo y Soriano y D. Antonio Corton.

La circular que ha de dirigirse á todos los periodistas de provincias está imprimiéndose.

A ver si las provincias dan el ejemplo de union y perpetua la fraternidad entre los individuos de la elase más inmediatamente encargada de abrir paso al progreso de la sociedad.

En el campo de los artistas ha estallado la guerra.

Esta vez la manzana es el cuadro de Casado.

La opinion pública esperaba para él el premio de honor y la mayoría del jurado lo adjudicó á un ilustre y malogrado arquitecto.

Pero el ministro y la opinion ¡cosa rara! se han puesto de acuerdo para desagrar al ilustre pintor

El primero comprará el cuadro y propondrá al artista para una gran cruz. La opinion abrirá una suscripcion popular para ofrecer al pintor una coroua.

Los que pasaban anoche por una de las calles más céntricas, se detenian poseidos de viva curiosidad al oír aplausos en una casa de la indicada calle.

—¿Serán los brindis de un banquete? se preguntaban unos á otros.

No, por cierto; eran las muestras de aprobacion. que un público reducido y selecto daba al jóven poeta gallego D. Nicolás Taboada, que leia su bellísima *Oda á Calderon*, premiada en los certámenes de Cuenca, Coruña, Lugo, Segovia, Palencia, Cádiz y Orense.

Como la oda es muy buena, puede decirse de su autor que es un poeta tan distinguido como aprovechado.

Gran alboroto anteayer en una casa de vecindad. Una mujer, como de cuarenta años y todavía agraciada, estaba pemando su hermosa cabellera, cuando se presentó un mozo, abrió la navaja, cogió la trenza de la mujer, y ¡zas! la dejó pelona en dos segundos.

A los gritos de la paciente acudieron las vecinas y tomaron su defensa, á las mujeres siguieron los hombres, y aquello hubiera sido un campo de Agramante si no interviene la autoridad.

Rubí escribí un precioso drama titulado: *La trenza de sus cabellos*.

Por poco el mozo de la navaja hace una tragedia con el mismo título.

Afortunadamente no pasó de sainete.

Un muchacho de doce años recibió dos duros de sus padres para que comprase con ellos dos billetes de la Rifa del Pardo.

En posesion de aquella fortuna, concibió la idea de escaparse con ella á correr el mundo.

Al anochecer no habia aún salido de Madrid, y ya no le quedaba un céntimo.

No necesito añadir que no sacaron premio los padres de la criatura: en cambio al chico le tocó el premio gordo.

Aún le duelen los golpes.... de la fortuna.

Julio Nombela.

## MISCELANEA.

**Los exámenes de anteayer.** FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS. En *Historia Universal*, primer curso, obtuvieron las siguientes calificaciones: Un sobresaliente, cuatro notables, un bueno y un aprobado.—En *Historia de España*, cuatro sobresalientes.

FACULTAD DE DERECHO. En *Derecho Romano*, primer curso, dos sobresalientes, dos notables, dos buenos, tres aprobados y un suspenso.—En *Derecho canónico*, cuatro sobresalientes, cuatro notables y un aprobado.—En *Procedimientos judiciales*, tres notables, dos buenos, un aprobado y tres suspensos.—En *Ampliación de Derecho civil*, un sobresaliente, un notable, dos buenos y cinco aprobados.—En *Derecho político y administrativo*, dos sobresalientes, un notable, un bueno, un aprobado y un suspenso.

FACULTAD DE MEDICINA. En *Anatomía*, primer curso, un sobresaliente, dos notables y dos buenos.—En *Anatomía*, segundo curso, un sobresaliente y dos aprobados.—En *Diseción*, primer curso, y *Ostología*, un sobresaliente, dos notables y dos buenos.—En *Diseción*, segundo curso, un sobresaliente y dos aprobados.—En *Clínica médica*, primer curso, un notable, dos buenos y un aprobado.—En *Fisiología*, un notable, un bueno, tres aprobados y un suspenso.

**Estado sanitario.** Del 25 de Abril último al 29 de Mayo inclusivos nacieron, en Granada, 72 varones legítimos, 25 ilegítimos, 69 hembras legítimas y 35 ilegítimas, que hacen un total de 201 individuos. Han muerto 283 personas, quedando el censo, por consiguiente, disminuido en 82 unidades.

De los fallecidos, 95 eran de ménos de un año, 40 de uno á cinco, 11 de cinco á diez, 12 de diez á veinte, 35 de veinte á cuarenta, 47 de cuarenta á sesenta, y 43 de sesenta á cien años.

Los muertos por enfermedades contagiosas fueron: 5 de sarampion, 24 de escarlatina, 11 de crup y difteria, 9 de coqueluche, 3 de tífus exantemático, 42 de disenteria, 2 de fiebre puerperal y 6 de intermitentes palúdicas; y los atacados de otras enfermedades, 9 de tisis, 17 de enfermedades agudas de los órganos respiratorios, 3 de apoplejía, 2 de reumatismo articular agudo, 14 de catarro intestinal ó diarrea, 2 de cólera infantil y 142 de otras dolencias.

Las muertes repentinas han sido catorce.

**El fajín.** El fajín que se ha concedido á los señores concejales del Ayuntamiento de Granada es de color verde y con el escudo de la ciudad bordado en su centro.

**Comentarios.** Se comenta la actitud adoptada por el concejal D. Pedro Rodríguez Aumentí al dimitir su cargo. Se dice que el referido señor renuncia por evitarse responsabilidades de que hablan mucho los conservadores.

**Es natural.** Se nos asegura que la Diputación desea veementemente que se instale en Granada la Estación agronómica que se nos ha concedido en virtud de las gestiones del Ayuntamiento, y añádesse que aquella Corporación activará el asunto, y contribuirá gustosa á que se realice.

Así lo esperábamos. Obrar de otro modo, sería altamente censurable y contrario á los intereses de Granada.

**Gazza Indra.** Ya dimos noticia, hace tiempo, del robo perpetrado en casa del señor don Francisco Avilés; la ladrona ha sido descubierta recientemente, y rescatado, en su mayor parte, el cuerpo del delito. He aquí cómo: recaían sospechas en Concepción Martín, natural de Chite y criada que fué del robado. Los guardias civiles Francisco Espinosa y José Urbano reconocieron la vivienda de la *Jimula*, hallando dos zarcillos de oro con perlas y rubies, un medio aderezo de oro esmaltado en negro y guarnecido de perlas, un alfiler y unos pendientes. La criada está á disposición del juez y los objetos robados devolvieron á su legítimo dueño.

**Una hormigueta.** A fines del próximo pasado Abril, un barbian que tiene por nombre Florencio Cañadas Morales y que debe

descender en línea recta, de Mercurio, según es aficionado á lo ageno, afanó seis cerdos de la propiedad de Telesforo Castro Martín, labrador que habita en el Cortijo del Chopo, término de Colomera. Desde entonces, perseguíale la guardia civil del puesto de Iznallóz que pudo capturarlo á fines del mes anterior y rescatar un cerdo. De los otros cinco, tres abandonó en manos de los dependientes de consumos, al entrarlos en Granada, y dos vendiólos en el cortijo de los Prados, término de Daifontes. Lo más curioso es lo que resulta de las averiguaciones practicadas. El ladrón habia robado además tres marranas en un cortijo del término de Colomera y vendiólas á Miguel Muñoz Gomez (a) Matajacas y á Agustín Guerrero García. No para aquí el asunto. Por el mismo tiempo se apropió una yegua que hubo de vender en 160 reales á Manuel Vilchez Escobar, vecino de Granada, el cual la vendió en 1,350 á Antonio Rodríguez Martín, vecino de Chuchina. El cabo primero de la guardia civil don Antonio Gilete Lozano, el guardia segundo Alonso Moreno Rubio y el corneta José Izquierdo Fernandez, han prestado el importantísimo servicio que nos ocupa, poniendo á disposición del Juez al ladrón, á Manuel y Francirco Vilchez Escobas y al Matajacas.

**Función religiosa.** Hoy á las once la habrá en el convento de las Tomasas, en honor de Nuestra Señora del Amor Hermoso, predicando el canónigo del Sacro Monte don Fernando Sanchez Ayuso. A las siete de la tarde saldrá la procesion, recorriendo algunas calles.

**Suspension.** Se ha confirmado la notificada al ayuntamiento de Salobrefia.

**Un cura obstinado.** El dia 8 falleció repentinamente en Guadahortuna el señor don Luis García Ruiz, ilustrado católico, de ejemplares costumbres y de honradez acrisolada. El cura del pueblo se negó á dar al cadáver sepultura en el Campo-Santo, porque el difunto habia contraído, en vida, matrimonio civil: las súplicas fueron inútiles: el sacerdote se obstinó, y el cadáver fué sepultado tras las tapias del cementerio. La familia del difunto recurre en queja al Gobierno civil: esperamos que se obre enérgicamente.

**Alcalde.** Ha sido nombrado de Órgiva, D. José Arenas García.

**Suspension.** Han sido confirmadas las de los ayuntamientos de Alhama y Cullar de Baza.

**Reserva.** La circular del ministro de la Guerra sobre pase á la reserva de la quinta del 76, dice así:

«Habiendo empezado á ingresar en las filas del ejército en el mes de Junio de 1877 los individuos pertenecientes al reemplazo de dicho año, y próximos, por lo tanto, á cumplir los cuatro de activo á que les obliga el art. 2.º de la ley de 10 de Enero del año citado, S. M. el rey (q. D. g.), con objeto de que no sufra el menor retraso el cumplimiento de la ley, ha tenido á bien disponer que los directores generales de las armas ordenen lo conveniente para que todo individuo que cumpla en activo los cuatro años de servicio sea baja desde luego en esta situacion y alta en la de reserva, con sujecion á lo que se halla prevenido en el capítulo 1.º, tit. 4.º, del reglamento para reemplazo y reserva del ejército de 2 de Diciembre de 1878.»

**Error.** Por un error se dijo ayer en este periódico que habian ocurrido en el hospital tres casos de tífus. No es cierto: ocurrió nada más que uno.

**Presidente.** Anteayer regresó de Madrid el ilustrado presidente del Liceo, nuestro querido amigo D. José Cotta.

**Mis Zéo.** Esta noche se verificará en el teatro de Isabel la Católica la primera de las ocho funciones que piensa dar la compañía de que forma parte la célebre funámbula Mis Zéo. El programa del espectáculo es incitante: despues de la sinfonia de *Juana de Arco* por la orquesta que dirige el Sr. Cereceda, se ejecutará el propósito de magia, escrito expresamente para Mis Zéo, que se

titula *El clavel de la verdad*, la aplaudida zarzuela *Para una modista un sastré* y los *Prodigios de miss Zéo*, ó sean los trabajos con que esta artista se estrenó en Madrid el 19 de Febrero último.

**Movimiento de personal.** Han cesado en el cargo de vocales de la Junta provincial de beneficencia los señores D. Juan Ramirez Arellano, D. Luis Padilla, D. José Toledo, D. Manuel Mendez Antelo, y don Manuel Venen, sustituyéndoles los señores D. Nicolás de Paso y Delgado, D. Manuel Fernandez Figares, D. José Lledó, D. José María Vellido, D. José Hinojosa Menjoulet y D. Joaquin Barrios.

**Captura.** Han sido capturados por la guardia civil dos vecinos de Molvizar, que reclamaba el juez por desacato y amenaza á la autoridad.

**Efectos del mosto.** Anteayer tarde un aficionado al licor de uva, que produjo un escándalo en una taberna de la plaza Nueva, rompiendo varios muebles y amenazando á los agentes de orden público, fué conducido á la cárcel. Por el camino se fingió loco, arrojándose al suelo y emprendiéndola á puntapiés y bocados con los agentes.

**Viajero.** Anteayer llegó á Granada el juez de primera instancia de Jaen, para conocer y saludar al nuevo presidente de la Audiencia.

**Prófugo.** El mozo Antonio Cano Gonzalez, procedente del reemplazo del 79, ha sido entregado por el alcalde de Baza á la Diputación, á fin de que se proceda á su ingreso en la Caja.

**Arresto.** En la mañana del 10 fué conducida á la prevencion una mujer que produjo un fuerte escándalo en la calle de Seranos.

**Interventor.** Ayer tomó posesion del cargo de jefe interventor de la Administracion Económica de Granada el Sr. D. Leopoldo Uribe.

**Delincuentes.** La guardia civil del puesto de Zafarraya prendió anteayer á Manuel y Miguel Luque Fernandez, Rafael Santana Montero, Antonio Fernandez Martín, Juan Pascual Martín y Diego Giles Cuevas, por delito de heridas graves que infirieron á Manuel Ruiz Moreno y Ana Luque Fernandez.

**Empiedro.** Pronto se arreglará el pavimento de las avenidas del Mercado de San Agustín.

**Caida.** Cayóse ayer tarde en la Carrera una anciana, quedando muy mal herida. Lleváronla al hospital de San Juan de Dios.

**En la Venta del Saucó.** Hace pocos dias, al pasar por la Venta del Saucó, término de Cullar Baza, un arriero de Vera llamado Diego Alarcon Gonzalez, extraviósele una de sus acémilas que iba cargada de pellejos de vino. Despues de mucho buscar, encontró la bestia; pero no los pellejos. Dió parte á los guardias civiles Juan Jerónimo Lopez y José Morenilla de tan misteriosa desaparicion, y, hechas por estos las averiguaciones consiguientes, resultaron los pellejos escondidos en uno de los almiarés de la cortijada del Saucó. Recayendo sospechas de ser autores del robo en Juan Rodriguez Lorenzo, Juan Cervantes y su esposa Francisca Soler, púsolos la guardia civil á disposición del juez municipal de Cullar.

**Vuelco.** El jueves volcó en la carretera de Granada á Alcalá la Real un carruaje que conducia á las Sras. D.ª Mercedes Martín Bárcenas y D.ª Plácida Luna Villuendes, y al Sr. D. Marcial Villuendes Romero. Al llegar á las Ventas de Puerto Lopez, retrocedió súbitamente la caballería, cayendo el vehículo por el declive de la carretera, á una charca de metro y medio de profundidad. Pasaron por allí, entonces, los guardias segundos del puesto de Illora Francisco Ruiz Raya y Pedro Muros Ramirez, que con un arrojo plausible, consiguieron sacar al carruaje, y á los que dentro de él iban, de la profunda charca y del inminente peligro á que se hallaron expuestos.

**El crimen de La Calahorra.** Nuevos detalles nos permiten ampliar la noticia que dimos con referencia á un asesinato co-

metido en La Calahorra. En la madrugada del 23 de Mayo último apareció en la calle de los Caños de dicho pueblo, el cadáver de Antonio Lopez, con tres heridas de arma de fuego: una en la cabeza, otra en la mano izquierda y otra en el vientre. La guardia civil instruyó las oportunas averiguaciones, y resultando que un tal Gregorio Sanchez Lopez tenia resentimientos con el difunto, á consecuencia de haberle este herido hace dos ó tres años; resultando tambien que el Sanchez habia amenazado de muerte al Lopez, y que aquel estuvo de música por las calles de La Calahorra la noche en que se cometió el crimen, se procedió á capturar al presunto homicida (á quien se le encontró una pistola de dos cañones), poniéndosele á disposición del juez de primera instancia de Guadix, que instruye el consiguiente sumario.

**Bodas en proyecto.** Se anuncian dos bodas para las próximas fiestas del Córpus. La de una bella señorita, hija de un militar de alta graduacion, con un distinguido diplomático francés; y la de un aristocrático oficial de caballería con una señora, viuda de un rico banquero de esta capital.

Que se realicen.

**Herido.** Anteayer fué herido un jóven en el ventorrillo de la Parrilla, situado en el camino de Cénés.

**Programa.** He aquí el de los premios que se adjudicarán en la exposicion de ganados que ha de verificarse en la plaza de toros de esta ciudad á las cinco de la tarde del dia 15.

«Primer premio, 300 pesetas, al mejor caballo de 4 á 7 años, nacido y criado en la provincia, que reúna las condiciones de semental.

Segundo premio, 160 pesetas, para la mejor yegua de vientre, nacida y criada en la provincia, de 3 á 7 años.

Tercer premio, 160 pesetas, para la mejor mula ó mulo nacido y criado en la provincia, de 3 á 7 años.

Cuarto premio, 125 pesetas, para la mejor vaca nacida y criada en la provincia.

Quinto premio, 125 pesetas para el mejor toro nacido y criado en la provincia.

Sexto premio, 160 pesetas, para el mejor lote de cabras, nacidas y criadas en la provincia.

Sétimo premio, 160 pesetas, para el mejor lote de ovejas merinas blancas, de una misma señal, nacidas y criadas en la provincia.

Los señores que presenten ganados, exhibirán en el acto de la exposicion documentos que abracen los extremos que se exigen.»

**Abono.** Hoy empezará la serie de ocho funciones que en el teatro de Isabel la Católica dará la compañía de zarzuela que dirige don Guillermo Cereceda y á la que acompaña la notabilidad europea Mis Zéo.

He aquí la nota de los precios por abono y á diario.

Palcos principales y plateas de proscenio sin entrada; por abono, 320 reales; á diario, 80; palcos principales y plateas sin id., 240, 60; palcos segundos de proscenio sin id., 160, 40; butacas de patio, con entrada, 48, 12; delanteras de platea con id., 40, 10; asientos de platea con id., 32, 7'99; delanteras de galería principal de señoras, con id., 32, 7'99; delanteras de anfiteatro principal, con id., 40, 10; asientos de anfiteatro principal, con id., 32, 7'99; delanteras de anfiteatro alto, con id., 28, 7; sillas de galería alta de señoras, con id., 28, 7; delanteras de paraiso, con id., 24, 6.

Entrada general, 4 rs. 8 mrs. Paraiso, 3 rs. 8 mrs.

**Sigue la broma.** Anteayer tarde y cuando más concurrido estaba el paseo, se desgajó y cayó al suelo una rama grande de uno de los árboles de la entrada del segundo salon en el paseo de la Bomba.

Por fortuna todo quedó reducido al espanto del tronco de mulas de un carruaje, y á comentarios y recuerdos consiguientes.

**Dice el Pabellon Nacional.** «El gobernador de Granada ha dirigido una comunicacion al alcalde de Órgiva, haciendo oficialmente la más extraña y original pregunta que gobernador alguno ha hecho jamás á

sus subordinados. El alcalde, asombrado, reunió inmediatamente el ayuntamiento y dió lectura de ella causandó, como es natural, el asombro de todos los concejales. El gobernador, olvidándose de que los municipios son corporaciones esencialmente administrativas, preguntaba al alcalde el color político de todos y cada uno de los individuos que constituyen la corporacion. Los regidores son afortunadamente liberales dinásticos; pero como el gobernador ha demostrado su afición á los federales nombrando una comision provincial que el Gobierno, oido el Consejo de Estado, echó por tierra, nos permitiremos preguntar á su señoría, qué color político es á sus ojos más simpático, ¿el que tienen los ministros, que es el mismo de los concejales de Orgiva, ó el de los enemigos de las instituciones?»

Ignoramos lo que haya de cierto en el asunto.

**Serenatas.** Esta noche á las 11 el Cuerpo de Zapadores Bomberos obsequiará con una serenata al comandante Sr. Afan de Rivera, en celebracion de su Santo. Las piezas que se han de ejecutar son: 1.ª, *Polka*; 2.ª, sinfonia *Aires nacionales*; 3.ª *Lamentos de un preso*; 4.ª Aria de tiple de la ópera *Rigoletto*, y 5.ª *La alborada*, Tanda de vals.

La misma música del Cuerpo de Zapadores ejecutará la serenata con que los amigos de D. Antonio Ocete piensan obsequiar á este señor.

**Velada musical.** Esta noche ha de verificarse en los salones del Cármen de los señores Ramos Algaba una velada musical y literaria, con el objeto de honrar la memoria de la malograda artista doña Teresa Ibañez. En dicha sesion, á que asistirá numerosa concurrencia, tomarán parte conocidos profesores de Granada.

**Fiesta.** Hoy se verificará la notable fiesta que á la Santísima Trinidad dedica el inmediato pueblo de Jun y en la que predicará el docto P. Escolapio Jimenez Campaña.

**General.** Convaleciente de la grave enfermedad que le ha aquejado, se encuentra en Madrid el Excmo. Sr. Capitan General de este distrito, D. José María de los Reyes, quien dentro de muy pocos dias regresará á Granada á encargarse del importante mando confiado á sus altas dotes militares y en el que tantas simpatías y cariño ha sabido captarse.

**Recibimiento agradable.** Nuestro particular amigo el distinguido juriscultivo D. Melchor Almagro Diaz, jefe del partido democrático-gubernamental de esta provincia, acaba de ser objeto de una entusiasta ovacion por parte de sus correligionarios de Guadix y Baza, en su viaje á los baños de Zújar.

Numerosa comitiva de ambas poblaciones se adelantó á cumplimentarle, siendo obsequiado con un espléndido banquete.

**Efemérides de hoy.** A 12 de Junio del año 445, fué asesinado por los vándalos el emperador Petronio Máximo.

—En 816, murió en Roma el papa San Leon III.

—En 995, pasó á otra vida el pontífice Juan XVI.

—En 1147, Alfonso VII de Castilla tomó á los moros la ciudad de Baeza.

—En 1324, el ejército de D. Jaime II de Aragon, al mando del infante D. Alonso, conquistó la ciudad de Caller, en Cerdeña.

Solucion á la charada de nuestro número anterior

CA-PA-RO-SA.

**CORREO DE HOY.**

NOTICIAS NACIONALES.

El dia 8 apareció en la *Gaceta* una Real orden disponiendo que todos los periódicos políticos remitan al ministerio de la Gobernacion un ejemplar de cada número. —Se ha aprobado por el Gobierno de S. M. el reglamento de la *Union Católica*. Esta asociacion política podrá por consiguiente,

dar principio á la práctica de sus instituciones.

—En la madrugada del 7 destruyó un incendio un establecimiento de aguardientes de Marbella y corrió grave riesgo el archivo del Registro de la propiedad; pero se ha salvado todo por los esfuerzos de las autoridades, la guardia civil y particulares. No ocurrieron desgracias personales.

—El Sr. Pi y Margall ha regresado á Barcelona, despues de haber estado en Lérida, donde acudieron á saludarle representantes de 47 comités de esta última provincia.

—Probablemente se publicarán antes de la convocatoria á Cortes, los nombramientos de senadores vitalicios.

—El pozo artesiano de Alcoy, alcanza una profundidad de 261 metros.

—Segun *El Mensajero*, de Valencia, parece que don Estanislao Figueras ha escrito á sus amigos de aquella ciudad, manifestándoles que no tiene inconveniente en sostener una polémica con el Sr. Pi y Margall sobre la cuestion del pacto.

—Orense 9.—Se acaba de verificar la inauguracion del ferrocarril de Vigo á Orense.

—Probablemente se dará el nombre de Gustavo Adolfo Becquer á una calle de Sevilla,

—*Plaga.*—En el término de Cueto, (Santander) ha aparecido una cantidad inmensa de voraces gusanos. Su cantidad es tal, que un Labrador sacudió una sola planta y cayeron insectos suficientes para llenar un vaso de medio cuartillo. La alarma es extraordinaria.

**CORRESPONDENCIA PARTICULAR**

DE EL DEFENSOR DE GRANADA. MADRID.

10 de Junio de 1881.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Desde anoche se venia dando gran importancia política al Consejo que se ha celebrado hoy bajo la presidencia del Rey. El señor Sagasta, que aún no tiene zanjadas algunas cuestiones, no quiso señalar dia para la publicacion del decreto de convocatoria. Por esta razon el Consejo no pudo decidir nada en definitiva.

Como de costumbre, los ministros entraron en la Régia Cámara á las 9:50. Un discurso extenso pronunciado por el jefe del gabinete acerca de las cuestiones que agitan la opinion en Inglaterra y en Rusia. Los despachos de nuestros representantes en el extranjero fueron leidos al Rey para completar los datos en que se apoyaba el Sr. Sagasta para considerar muy comprometidos los gabinetes de Lóndres y San Petersburgo.

Despues se habló mucho de política interior y de las noticias que, referentes á las próximas elecciones, comunican los gobernadores. El Sr. Sagasta manifestó al monarca que habia llegado el momento, á juicio del Gobierno, de disolver las Cámaras, cuyos decretos serian ultimados en el primer Consejo que se celebre en la calle de Alcalá, puesto que no se habia decidido acerca de la forma y tiempo de la disolucion y convocatoria.

El ministro de la Guerra empezó á tratar algunos asuntos de su departamento en lo que se refiere á material de artillería, que no está en relacion con los adelantos de las ciencias militares. Se extendió en largas consideraciones para demostrar que hay mucho por hacer, pero que por desgracia el estado de nuestra Hacienda impide hacer reformas radicales. Intervino el Sr. Gonzalez (Venancio), para indicar la necesidad de muchas economías en el presupuesto de la Guerra, especialmente en todo aquello que no sea de inmediata y reconocida utilidad. Despues el Sr. Sagasta anunció al Rey que dentro de breves dias pondrá á su firma varios nombramientos de senadores vitalicios, significando de antemano que recaerian en favor de los senadores electivos que no se adhirieron al voto de censura dado por la alta Cámara.

Antes del despacho, el ministro de Fomen-

to dijo que esta noche esperaba la contestacion de los individuos que habia designado para formar la comision que ha de proponer la reforma de la legislacion de obras públicas, y que en el caso de aceptar, mañana quedarán firmados los decretos. También anunció una larga combinacion del personal de las secciones de Fomento en provincias. Quedaron firmados los decretos ascendiendo al Inspector de Telégrafos, Sr. Cabeza de Vaca, y concediendo tratamiento de Exce-lencia al Ayuntamiento del Ferrol. El Rey se retiró á sus habitaciones, y los ministros se reunieron en la Secretaría de Estado, donde empezaron á tratar la cuestion de senadores, no pudiendo llegar á un acuerdo, por lo que quedó aplazado. En estos momentos se recibió una carta muy expresiva de un teniente general que desde hace meses no bulle mucho en la política. La estrecha amistad que lo ha unido al general Campos desde la restauracion, contribuyó á que el señor marqués de la Vega de Armijo la leyese en pleno Consejo. Excusado seria decir que el Sr. Gonzalez (Venancio), no quedó nada satisfecho, y con esto terminó el segundo Consejo. Parece que esta carta se relaciona con asuntos politico-electorales.

Esta mañana se han verificado dos enlaces de personas conocidas: la hija segunda del Sr. Gasset y Artime con el director de la hoja de los «Lúnes de El Imparcial», señor Ortega Munilla y D.ª Presentacion Juarez de Negron con el capitan de ingenieros Sr. Liñan.

El Consejo de Estado ha informado favorablemente la suspension de los ayuntamientos y diputacion esacordadas por los gobernadores de Pontevedra, Lérida y Coruña.

No ha resultado cierta la dimision del subsecretario de Gracia y Justicia, Sr. Gonzalez Marron, por más que se esperaba.

De una noticia viene hablando la prensa, que se refiere á una autoridad de Ultramar: nuestra opinion es que todo se reduce á una broma tan pesada como la distancia á que se encuentra y que le ha querido dar algun amigo que no le quiere bien.

Suyo.—C.

**NOTICIAS EXTRANJERAS.**

Berlin 9.—El Czar de Rusia, acompañado de su familia, saldrá en breve de Gatchina con objeto de pasar el verano en el castillo de Peterhof. Durante su permanencia en este punto se establecerá un servicio de cruceros que impidan el acceso al puerto de todo buque mercante, y no se permitirá la aproximacion á las avenidas del palacio de persona alguna que no esté especialmente autorizada para ello.

El Czar parece resuelto á acentuar más la política de represion, y al efecto trata de reconstituir su ministerio.

Quebec (Canadá) 10.—En la noche última se ha declarado un voraz incendio en el arrabal de San Juan, compuesto en su mayor parte de edificios de madera.

Las pérdidas se calculan en más de dos millones de pesos.

Han quedado destruidas 800 casas. Unas 15.000 familias se encuentran sin asilo.

El arrabal de San Juan, situado al otro lado de la ciudadela de esta ciudad, estaba habitado principalmente por las clases obreras.

Se han abierto suscripciones para socorrer á las víctimas de este terrible siniestro.

Dublin 10.—Los ánimos están muy sobrecitados en toda Irlanda.

Ayer estalló un gran motin en Kork. La fuerza pública se vió obligada á hacer uso de las armas para restablecer el orden, dando varias cargas al pueblo. El número de heridos es bastante considerable.

Constantinopla 9.—El ex-gran visir Midhatbaja que se encuentra preso por sospechas de haber participado en el asesinato de Abdul Asiz, ha enviado una Memoria al sultan negando toda culpabilidad en dicho crimen.

Esto, no obstante, en la Memoria se declara autor principal del destronamiento de

aquel soberano, porque segun dice arrembha al país y queria cambiar el orden de sucesion.

«Así contribuí, añade, á salvar el país y conservar el trono para Abdul Hamid.

**CARTERA OFICIAL.**

**Boletín Oficial de ayer.** Gobierno civil.—Estado demostrativo de los 57 nacimientos y 50 defunciones ocurridas en esta capital desde el dia 30 de Mayo anterior hasta el 5 del actual.—Instruccion Pública. Circular de la Junta provincial para que los maestros y maestras que no lo hayan verificado remitan á las Juntas locales los presupuestos de material correspondientes al año económico de 1881 á 82.

—Orden público. Circular para que los alcaldes de los pueblos de la provincia y dependientes de la autoridad procedan á la busca y captura de Francisco Gutierrez Ruiz, así como á la busca de un caballo y dos mulos que fueron robados, el primero en la posada del Triunfo y los segundos en la hacienda llamada la Huelga.—Montes. Se sacan á nueva subasta los pastos de los montes públicos de Trevelez, Bérchules y Mecina Bombaron.

Administracion Económica.—Se hace subasta en arrendamiento de ocho marjales de tierra y dos casas en esta capital, los dias 2 y 4 de Junio próximo.

—Estancadas. Se publica la vacante del estanco del pueblo de Murtas.—Cédulas personales. Circular á fin de que los alcaldes ingresen los descubiertos que les resultan por las cédulas sacadas.

Ayuntamientos.—Quedan rectificadas y expuestas al público los amillaramientos de la riqueza en los pueblos de La Peza, Huétor Santillan y Benalúa de Guadix, estando terminada la matricula de subsidio industrial en Huétor Santillan, Montefrío y Alhendin, y subasta para el ramo de consumos en Polopos.

Juzgados de primera instancia.—Por el de Baza se cita á los que tengan que deducir reclamaciones contra D. José Espinosa Guerrero, registrador que fué de Baza y Huéscar. El de Andújar llama á don Fernando Tegeriso Carrasco, vecino de Viznar.—El de Alcalá la Real cita y llama á José Aragon Gomez.—El de Iznalloz recomienda la busca y detencion de un mulo; y por el Juzgado militar se cita y llama á Angel Messias Garcia, natural de la Zubia, á prestar sus descargos en el delito de fuga.

**Edicto.** Don Mariano de Zayas, etc. Hago saber: Que no pudiendo tener efecto la subasta anunciada para el 20 del corriente, del suministro de raciones á presos pobres de las cárceles de esta Ciudad en el año económico venidero hasta nueva publicacion, he dispuesto hacerlo notorio para conocimiento de todos.—10 de Junio.—Zayas.

**Servicio de la plaza de hoy.** Jefe de dia, don Fernando Valdés, T. C. C. del 2.º Depósito de Instruccion y Doma.—Hospital y provisiones, 5.º capitan de Villaviciosa.—Parada, Cuba y Artillería.—El brigadier gobernador militar interino, Marin.

**Matadero público.** Precios de la baja del dia 10: Carnero, 1'14 peseta; borrego, 0'00; vaca, 1'75. Ternera, 1'82.

Vendida en tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo, en el dia de ayer.

**Cambios de la Plaza.** Hamburgo, 35, tres meses fecha.—Lóndres, 0, ocho dias vista, 48, tres meses fecha.—París, 5'3 ochodias vista.—Adra, 3'4 d. ocho dias vista.—Alicante, 3'4 d. id. id.—Almería, 1'2 d. id. id.—Barcelona, 30 cént. id.—Cádiz—1'2 d. id. id.—Cartagena, 0'0 d. id. id.—Córdoba, 1'4 d. id. id.—Madrid, 30 cént. d.—Málaga, par, 8 dias vista.—Motril, 1'2 d. id. id.—Múrcia, 0'0 d. id. id.—Santander, 1'2 d. id. id.—Sevilla, par, id. id.—Valencia, par, ocho dias vista.—Zaragoza, id., id.

Tipo para descuentos en esta Sucursal, cinco por ciento anual.—Idem para préstamos, cinco por ciento anual.—M. Acosta Guerrero.

**Observaciones meteorológicas de ayer.** Altura del barómetro en milímetros, 708'20 —Direccion del viento; N. E.—Estado del cielo, despejado. Temperatura máxima del aire á la sombra, 22'6; al sol, 36'0.—Termómetro tipo á las nueve de la mañana, 17'0; á las tres de la tarde, 22'0.

**Bolsa del 10.** Tres por 100 interior 24'50 0/0; 2 por 100 id., 44'2' 0/0; Banco y Tesoro, 102'30; Bonos del Tesoro, 101'70; Aduanas, 102'90; Ferrocarriles, 47'80; Cuba, 100'00.

**CULTOS.**

Dia 11.—La Santísima Trinidad, San Juan de Sahagun y San Onofre.

Jubileo de las cuarenta horas en la iglesia de San Nicolás; á las once funcion, siendo orador el P. José Montalvan; á las cinco y media concluye la novena del Santo y predica el P. Anselmo Tomás Corrales.

En la parroquia del Salvador hay procesion con S. D. M. para los enfermos impedidos.

En la Catedral á las ocho, prima y tertia solemne; despues procesion y misa mayor.

En San Justo, á las cuatro y media, rosario y ejercicios, en Santa Isabel, la Piedad, San Juan de Dios y San Juan de los Reyes.

En Santa Inés, á las siete, ejercicios al Sagrado Corazon de Jesús.

En Santa Escolástica, sermon y novena de San Antonio.

En Santa María de la Alhambra 6 iglesias de costumbre, se reza el rosario.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA. Nuestra Señora del Pilar, en la Catedral. El dia 13 el Jubileo de 40 horas iglesia del Angel Custodio.

POR QUÉ COSER Á MANO.



ACUDID A  
40, ZACATIN, 40.  
GRANADA.

DONDE POR  
10 REALES SEMANALES  
SIN ENTRADA,  
NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,  
se adquiere cualquier modelo  
de las legítimas máquinas  
para coser de

LA SINGER DE  
COMPANIA FABRIL NUEVA YORK.  
Sucursales en todas las capitales de provincia.

VALDEPEÑAS  
POR EL PROPIO COSECHERO.

En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, número 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botellas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones los hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.  
Precios. 36 rs, arroba y 9 rs. cuartilla.

ETIQUETAS CROMOS  
PARA ANUNCIOS.

PAPEL DE FUMAR  
DE  
JARANAGO Y ALQUITRAN.  
LLAVES Y CERRADURAS  
de seguridad.

Precios reducidos,  
EMILIO A. COLL,  
COMISIONISTA.

Despacho,  
9 á 11 de la mañana y 6 á 8 de la tarde.  
SAN MATÍAS, NÚM. 2.

CERERÍA  
DE VICENTE PERALES CALATAYUD.  
Calle de Mendez Nuñez,  
depósito de géneros de punto y abanicos.  
GRANADA.

Venta al contado, por mayor y menor.  
La libra de cera á 10 reales.  
Clase superior, á 11.  
En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.  
En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas á cuarto y pastillas para pomadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economía que dicha fábrica tiene ya acreditado.

CEMENTO ROMANO FRANCÉS  
SUPERIOR,  
á 6 reales arroba, 20 rs. quintal en barricas, y por partidas á precios arregladísimos. También hay cemento Portland, francés é inglés, superior, á 8 reales arroba. La venta al contado.  
MENDEZ NUÑEZ, 33.

EN COMPETENCIA CON LAS INGLESAS  
GALLETAS «VIÑAS»  
especiales para postres, té y café.  
DE VENTA EN LAS CONFITERIAS Y ULTRAMARINOS  
Se vende el cámen de la Cruz y también Smacetas.—Gomez, 8, 2.º

ORTOPEDIA ESPAÑOLA.



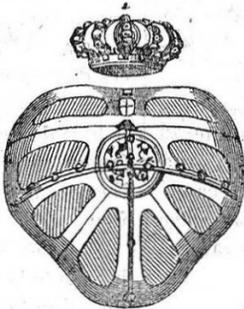
ADELANTOS DEL SIGLO XIX.

Los cojos pueden andar sin muletas. Los quebrados se curan, se corrigen ó se auxilian con la Ortopedia mecánica de fuerza lenta y gradual. Dicha Ortopedia, inventada por el señor Cort y Martí, está probada y aplicada á los enfermos delante de los señores catedráticos del Colegio de San Carlos; igualmente han sido examinados estos aparatos por la Real Academia de Medicina y enfermos á quienes se les ha aplicado. A otras academias y sociedades de Medicina se han presentado también enfermos antes y después de su curación.

También fueron presentados estos aparatos á los señores catedráticos de la facultad de Medicina de París.  
Ofrece su gabinete ortopédico en Granada, en la fonda de la Alameda, cuarto número 29, donde recibirá consultas.

A los enfermos que padecen deformidades del cuerpo, este profesor les visitará de once á una y de tres á seis. Trae un surtido de bragueros para la curación radical de las hernias ó quebraduras.

Cuando se marche, tiene su casa en Madrid, calle del Príncipe, número 20, principal.



INTERESANTE Á LAS SEÑORAS.

No más fajas de tela, goma, ni corsés-fajas.

Se dice que estas fajas sirven para suspender y reducir el vientre, y esto no es exacto; solo sirven para causar molestia á las señoras que las usan, sin provecho alguno, como puede probarse científicamente.

Nuestras fajas metálicas tienen las ventajas conocidas sobre las que comunmente se usan: con ellas no se comprime más que lo que se desea; no dificultan la respiración que tanto sofoca á las señoras; pueden ejecutarse toda clase de movimientos; sostienen el desmesurado volumen del vientre, evitan las hernias por grandes que sean, son de absoluta necesidad á las recién-paridas para sostener el vientre en estado normal y evitar el descenso de la matriz.

Su poco peso, su fácil colocación y lo gradualmente que comprimen, las hacen preferibles facultativamente á todas las conocidas hasta el día, habiendo sido presentadas y aprobadas por la Real Academia de Medicina.

Las referidas fajas han sido inventadas por el profesor de ortopedia D. Pedro Cort y Martí. Está parando hoy en Granada fonda de la Alameda, cuarto núm. 29, donde recibirá consultas. Cuando se marche, su casa en Madrid, calle del Príncipe núm. 20, principal.

**PURGANTES ANTIBILIOSAS DEPURATIVAS.**  
De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.  
Se venden á 6 reales caja en las principales farmacias.  
Depósito, Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

**TÓNICO-GENITALES.**  
Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, que se remiten por el correo á cambio de sellos.  
Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.  
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.  
**GARANTÍAS.**  
CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS.  
Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acreditan la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de reales vellón 58. 755.294'12.—Sub-directores en la provincia de Granada: D. Rafael de la Cruz; oficinas en la calle de Santa Teresa, número 1; y D. José Pancorbo, calle del Estribo número 6.

**OBRAS COMPLETAS**  
DE  
DOMINGO ARJONA Y CASADO,  
miembro de varias corporaciones científicas y literarias, de España y del extranjero.  
Jorge de Saint-Denis (segunda edición).  
El Celam de Leila (legendario morisco).  
Hojas secas (colección de artículos).  
Armonías (colección de poesías).  
Notas perdidas (folleto).  
Oda á María inmaculada (premiada en el Certamen de la «Casa de Cervantes» en Valladolid, 1879).  
EN PRENSA.—Isabel la Católica.

**LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL**  
de 3 de Febrero de 1881, encuadrada en un tomo proporcionado para bolsillo. Se halla de venta en «La Integridad» placeta del Sagrario, al precio de 10 reales.

**VENTA.**  
Se venden en esta ciudad las casas números 48 y 50 de la Carrera de Genil, propiedad de D. Miguel Casanova. Los que deseen conocer las condiciones de venta, pueden entenderse con D. Manuel Hita, Mesones, 51.

**AZUFRE EN POLVO**  
PARA VIÑAS.  
Casería y fábrica de jabón, camino de Jaen, núm. 76.

ABANQUERÍA, CARRERA, 15.

GRAN DEPÓSITO

SUCURSAL DE LA GONOCIDA FÁBRICA DE VALENCIA

DE SALVADOR ROMEN.

Ventas al por mayor y menor.

Dedicados como ningun otro establecimiento de Granada esclusivamente al ramo de Abaniquería, ofrecemos un inmenso surtido en novedades, y como nadie en baratura.

Nacar desde 4 duros.  
Abanicos hueso desde 6 rs.  
Inmenso surtido en los de un real y de dos con borla ó cadena.  
Quitasones y Antucas á 14 rs.  
Id de niña á 6 rs.

15. Carrera Genil. 15.

Quedan de venta 10.000 pañuelos pura seda por cuenta del fabricante.

SANCHEZ,  
LITÓGRAFO DES.M.  
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO,  
Mendez Nuñez, Granada.

Primer establecimiento litográfico de Granada.—Se hacen trabajos de todas clases con perfección y economía.—Estampas de gran tamaño de Ntra. Sra. de las Angustias y S. Miguel.—Etiquetas en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos caligráficos, tarjetas de visita y billetes.

VENTA.

Por voluntad de su dueño el Excmo. señor Marqués de las Torres, de la Presa, de Campo-Verde y de Lugros, se vende estra-judicialmente las leñas que contiene la cuarta parte del Cortijo denominado del Sahuco, en término de Lugros. El acto será simultáneo en esta capital en la Notaría del licenciado don Antonio Travesi Garvayo, sita en la Alcaicería, y en Lugros ante el apoderado de S. E. y asistencia del Juzgado Municipal, rematándose en el mejor postor el día 25 de Junio próximo, de doce á una de la tarde. El pliego de condiciones está de manifiesto desde este día en los indicados puntos para que puedan enterarse las personas que deseen adquirir dichas leñas.  
Granada 31 de Mayo de 1881—Antonio María Travesi.

FOTOGRAFÍA.

Gran establecimiento, reputado como el primero en su clase en esta localidad, de J. G. Ayola, fotógrafo de cámara de SS. MM. y premiado en la Exposición.

CARRERA DE GENIL, NÚM. 29,

donde se retrata con los procedimientos más modernos y rápidos con que la ciencia ha enriquecido dicho arte. Véanse sus muestras en la planta baja de dicho local.

ALMONEDA.

Se hace de varios muebles y un piano cuadrilongo.—San Anton, 26. 15

ANUNCIO.

Por ausentarse de esta capital se hace almoneda de varios muebles. Gracia, 44, de once á cuatro de la tarde. 12-J.

LA SULTANA.

Este acreditado establecimiento ha recibido el más completo surtido para la presente y próxima estación de verano, en lanería y sedería para vestidos en todos colores, siendo más nuevo el llamado *Comme d'or*, é innumerables tejidos para adornos de la más alta novedad, percales lisos y con cenefas caprichosas para sus adornos, manteletas, fichús acerados, blancos y negros, corbatas, abanicos, sombrillas, neceseres para perfumes, cajas para guantes y pañuelos é infinidad de artículos que no enumeramos y que vendemos muy barato.

Para caballeros tenemos un estensísimo surtido en tricots, vicuñas y gergas para trajes, chalecos de piqué, bastones, cadenas y pipas.

Ademas un especial tejido inglés para trajes de caballero, que daremos el corte de 3 3/4 varas por 45 reales.

Se remiten muestras por correo á quien las desee, dirigiéndose á

MIGUEL LOPEZ Y HERMANO.

Biografía políglota de D. Pedro Calderon de la Barca, en veinte idiomas y dialectos, se vende en la librería de D. Paulino Sabatel y en el establecimiento de comercio titulado Filipinas, Zacatin, al precio de 5 pesetas ejemplar. 12-J.